



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-679-SE12
SERVICIO DE ALMUERZO

Vallenar, 11 de Diciembre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 7023

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 295 de fecha 10 de Diciembre de 2012 de Administración.
- Cotizaciones Empresas Patricia Cortes A., Evento Galeb y Georgina Galleguillos.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-679-SE12 Servicio de Almuerzo a Empresa Patricia Cortes Agüero Rut 7.808.505-3 por la suma de \$300.000- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-22-01-001-000-000 " Para personas" Área de gestión 3-23-23 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administración
- Secretaria Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HHAP/NFR/PPH/pph.-



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS